Informe del Comisario

Quevedo, 25 de Junio de 2012

Señores
JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA IMPORTADORA CAÑAS TREJO CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

En Ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada **EXPORTADORA IMPORTADORA CAÑAS TREJO CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con el artículo # 279 de la Ley de Compañía, estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es de dar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas:

- Se ha dado cumplimiento a normas legales, Estatutarias, Reglamentarias de la junta general de Accionistas
- he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIA de esta compañía
- Se encuentra al día y esta actualizado los pago de impuestos fiscales y tributarios
- El adecuado control interno, custodia y conservación de la existencia jurídica de esta compañía, estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia.
- Los estados financieros no presentan movimientos contables.
- por lo expuesto no considero la remoción de las administradores en funciones de esta compañía

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados, presentan responsablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de esta compañía

Atentamente.

CPA. Javier Valenzuela Luna
C.I. 1204122772

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
PABLO CHANG LITARDO
QUEVEDO